

Página 162 de 167	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0040		
FECHA: 27/06/2012	PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PN SA 015 DE 2020	

FORMULARIO No. 2
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS

Proceso de contratación PN HOCEN SA 015 2020

Bogotá, D.C., 8 de octubre de 2020

Señores
POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL
Bogotá

Yo José Fernando Rincón Rivera Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. 79.484.187 expedida en Bogotá D.C. certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) Exel medical SAS Nit.900.127.147-5, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinaran para el desarrollo del proceso de CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA **PN HOCEN SA 015 2020** cuyo objeto es la **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL**. Proviene de actividades lícitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.

Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.

Atentamente;

Fernando Rincón

Nombre del proponente; Exel medical SAS
NIT o C.C. 900.127.147-5
Nombre del representante legal; José Fernando Rincón Rivera
Cedula; 79.484.187 de Bogotá D.C.
Firma del representante legal:
Dirección; Calle 147 17-78 oficina 604-606
Telefono; 3202110729
E-mail; Fernando.rincon@exelmedical.com

Página 163 de 167	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0040		
FECHA: 27/06/2012	PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PN SA 015 DE 2020	

FORMULARIO No. 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: **José Fernando Rincón Rivera**, domiciliado en **Bogotá D.C.**, identificado con **cedula de ciudadanía número 79.484.187 de Bogotá D.C.**, quien obra en calidad de Representante legal de la sociedad **EXEL MEDICAL SAS**, identificada con **NIT 900.127.147-4 domiciliada en Bogota D.C.** con matricula ante cámara y comercio número **01661015 de 5 de enero de 2007**, que en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **PLIEGO DE CONDICIONES**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL** adelanta un proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA – PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN - SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 015 2020** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL** para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de **EL PROPONENTE** apoyar la acción del Estado colombiano, y del **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de **EL PROPONENTE** participar en el proceso de selección abreviada aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1.1.** **EL PROPONENTE** no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
- 1.2.** **EL PROPONENTE** se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
- 1.3.** **EL PROPONENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Selección Abreviada y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
 - a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
 - b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- 1.4.** **EL PROPONENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección abreviada.

Página 164 de 167	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0040		
FECHA: 27/06/2012	PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PN SA 015 DE 2020	

1.5 EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año).

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Fernando Rincón

Nombre del proponente; Exel medical SAS

NIT o C.C. 900.127.147-5

Nombre del representante legal; José Fernando Rincón Rivera

Cedula; 79.484.187 de Bogotá D.C.

Firma del representante legal:

Dirección; Calle 147 17-78 oficina 604-606

Telefono; 3202110729

E-mail; Fernando.rincon@exelmedical.com

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

Bogotá D.C. 8 de octubre de 2020

Señores:
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
PN HOCEN SA 015 2020
Bogotá D.C.

Ref: Indicadores financieros

Como Representante legal de Exel medical SAS, acredito los siguientes indicadores financieros presentes en el RUP actualizado con información de los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2020.

Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Indice de liquidez	Indice de endeudamiento	Razon de cobertura de intereses
0,47	0,22	2,09	51%	12,79

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,



José Fernando Rincón Rivera
Representante Legal Exel medical
NIT: 900.127.147-5
Teléfono: 3202110729